

TRASCENDIÓ

Que la mayoría de Morena, PVEM y PT en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión accedió ayer a debatir en tribuna sobre la intervención de Estados Unidos en Venezuela y el traslado de **Nicolás Maduro** a Nueva York, pero se negaron tajantemente a discutir el descarrilamiento del Tren Interoceánico el pasado 28 de diciembre, aunque la bancada del PAN, encabezada por **José Elías Lixa**, insistió en su propuesta de crear una comisión de investigación y la fracción del PRI, coordinada por **Rubén Moreira**, pidió la comparecencia de los funcionarios encargados de la administración y operación del ferrocarril siniestrado.

Que nunca llegó el esperado mensaje de la Secretaría Ejecutiva o de la Presidencia del INE para debatir la propuesta de reforma electoral que entregarán, pero los ocho consejeros insistentes armaron *quorum* para imponer una liga de Zoom para esta mañana, con la esperanza de ser considerados. En tanto, la próxima semana la presidenta **Claudia Sheinbaum** se volverá a reunir con la comisión oficial que encabeza **Pablo Gómez**, en Palacio Nacional, para revisar la iniciativa que la mandataria hará pública este mes.

Que la próxima semana el ministro **Aristides Guerrero García** pondrá sobre la mesa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Hugo Aguilar Ortiz**, la propuesta de avalar la extinción de 109 fideicomisos y fondos públicos, asunto que generó polémica en el sexenio pasado. La medida sirvió, en la narrativa oficial, para acceder a casi 69 mil millones de pesos a fin de atender la pandemia de covid, pero a ver qué dice el resto del plano ante los reclamos de la oposición por el uso de ese recurso.

Que frente al panorama incierto y agitado en el mundo, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** estableció las prioridades de cada representante mexicano desplegado en una misión diplomática: continuar el fortalecimiento de la protección y asistencia consular, proyectar los logros de la transformación y refrendar que la postura de México ante cualquier suceso global se guía por sus principios constitucionales. ■

